

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Oficio Número 219/13-2838

México, D.F. a 05 de noviembre de 2013

Asunto: Liberación de los proyectos apoyados a través del PIFI 2009

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

Me refiero al Oficio No. DPI 355/13, de fecha 30 de octubre del presente año, remitido por la Mtra. Laura E. Martínez Márquez, Directora de Planeación Institucional de la universidad a su digno cargo, mediante el cual se hace entrega de la documentación con la que se atienden las observaciones que se emitieron a los informes de seguimiento académico, respecto de los compromisos adquiridos a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), ejercicio fiscal 2009.

Derivado del análisis de la documentación complementaria que fue entregada con el oficio en comento, con las que subsanan las observaciones emitidas a los reportes académicos trimestrales y final de los proyectos apoyados en el ejercicio fiscal referido y dado que se cumplen con las siguientes condiciones:

- Los reportes de metas académicas justificaron claramente el avance e impacto académico del proyecto.
- Se presenta la evidencia documental que fundamenta el impacto alcanzado por cada uno de los proyectos.
- Los reportes de Metas Compromiso muestran que se mejoraron los indicadores de capacidad y competitividad académica e informan debidamente los avances obtenidos en cada una de ellas. Adicionalmente se sugiere mantener las estrategias y acciones que permitan continuar fortaleciendo la calidad de los programas educativos y la gestión institucional.

Turno DGESEU 13-5099

DFI 2104-13

SMA/JNC/SPCM/ssh

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Av. José Antonio Torres No. 661. Col. Asturias, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06850 México, D.F.

Tels. (55) 36 01 67 32 y 33 <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Oficio Número 219/13-02838

- La universidad demostró que los recursos otorgados se aplicaron en la mejora y fortalecimiento de su oferta educativa y sus principales servicios de gestión.

Comunico a usted que de acuerdo al numeral 7.2 de las Reglas de Operación del Programa, la Secretaría de Educación Pública libera a la Universidad Veracruzana, de los compromisos académicos que adquirió a través del Convenio de Colaboración y Apoyo en el marco del PIFI, correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


ma 6
S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA
Dr. Salvador Malo Álvarez
General

C.e.p. Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior.- Presente
C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades.- Presente

Turno DGESU 13-5099

DFI 2104-13

SMA/JNC/SPCM/ssh

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Av. José Antonio Torres No. 661. Col. Asturias, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06850 México, D.F.

Tels. (55) 36 01 67 32 y 33 <http://www.dgesu.ses.scp.gob.mx/>